

Tabla de Valoración

Código	Denominación
96	Partes y resúmenes de actividades de Inspección de Establecimientos Turísticos

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Consejería de Economía, Hacienda, Comercio y Turismo	Dirección General de Turismo. Sv. Expedientes	1979	1982
Consejería de Comercio, Transporte y Turismo	Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo. Sv. Empresas y Actividades Turísticas	1982	1982
Consejería de Turismo, Comercio y Transportes	Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo. Sv. Empresas y Actividades Turísticas	1982	1986
Consejería de Fomento y Turismo	Dirección General de Turismo. Sv. Empresas y Actividades Turísticas	1986	1987
Consejería de Economía y Fomento	Dirección General de Turismo. Sv. Empresas y Actividades Turísticas	1987	1988
Consejería de Fomento y Trabajo	Dirección General de Turismo. Sv. Empresas y Actividades Turísticas	1988	1990
Consejería de Economía y Hacienda	Dirección General de Turismo. Sv. Empresas y Actividades Turísticas	1990	1994
Consejería de Industria, Comercio y Turismo	Dirección General de Turismo. Sv. Empresas y Actividades Turísticas	1994	1996
Consejería de Turismo y Deporte	Dirección General de Planificación Turística. Sv. Empresas y Actividades Turísticas	1996	2004
Consejería de Turismo, comercio y Deporte	Dirección General de Planificación Turística. Sv. Empresas y Actividades Turísticas	2004	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
General	Real Decreto	698/1979, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de administración local, agricultura, transporte, urbanismo, actividades molestas y turismo	13/02/1979	05/04/1979	BOE	82		
General	Ley	Ley 12/1999, de 15 de diciembre, de Turismo	15/12/1999	30/12/1999	BOJA	151		
Específica	Circular	4/85 comprensiva de Resolución e instrucciones referentes a la ejecución del Plan de Inspección de 1985	05/11/1985					
Específica	Ley	Ley 3/1986, de 19 de abril, de Inspección y Régimen sancionador en materia de Turismo	19/04/1986	25/04/1986	BOJA	35		
Específica	Decreto	95/1995, de 4 de abril, por el que se fijan los objetivos básicos que han de inspirar los Planes de Inspección Turística, y se atribuyen diversas competencias en materia de turismo	04/04/1995	13/05/1995	BOJA	70		

Código Denominación

96 Partes y resúmenes de actividades de Inspección de Establecimientos Turísticos

Específica Decreto 144/2003, de 3 de junio, de la Inspección de Turismo 03/06/2003 10/06/2003 BOJA 109

Régimen de acceso

Acceso limitado a sus titulares y a terceros con interés legítimo, por contener datos nominativos que no afectan al honor ni la intimidad, según art. 37.3 Ley 30/1992

Documentos que integran cada unidad documental

Nº Procdmto.	Documentos	Tradicón documental	Observaciones
1	Parte de Actividades	Original	Entre 1984 y 1991 aparecen separados de las actas e informes. Desde esta fecha se remite a DG unidos Partes, Resúmenes, Actas e Informes
1	Resumen Numérico	Original	Entre 1984 y 1991 aparecen separados de las actas e informes. Desde esta fecha se remite a DG unidos Partes, Resúmenes, Actas e Informes
1	Actas de Inspección (Copia Azul)	Original Múltiple	La copia rosa se la queda el establecimiento y la amarilla la Delegación Provincial. No todas las mandan
1	Informes	Original	

Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	Expedientes de Diligencias Previas	Delegación Provincial	Sección Inspección
Complementaria	Planes de Inspección Programada	Delegaciones Provinciales / SSCC	Sv. Empresas y Actividades
Recopilatoria	Registro de Actas de Inspección	Delegaciones Provinciales	Sv. Empresas y Actividades

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	Al año de finalizar el trámite administrativo
Al Archivo Intermedio / Histórico	Se transferirá el resultado del muestreo una vez producida la selección

Resolución

Se podrá eliminar la serie en su totalidad a los cinco años de la finalización del trámite. Se conservará como muestra la documentación de los años acabados en '0' y '5'.
Fechas extremas del período estudiado: 1984-1996.